

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

8815 *Resolución de 20 de julio de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, F.S.P., del ejercicio 2019.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA FSP correspondientes al ejercicio 2019, que figura como Anexo a esta resolución.

Madrid, 20 de julio de 2020.—La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ANEXO

Resumen de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA FSP

1. Actividad de la Fundación SIMA FSP

La Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA FSP, fue constituida, con la naturaleza de fundación privada, mediante escritura otorgada el 14 de julio de 1997, acogándose a la entonces vigente Ley 30/1994, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. Los fundadores fueron las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y las sindicales CC.OO. y UGT. Estas Organizaciones, junto con la representación de la Administración General del Estado (a través de la Secretaría de Estado de Empleo), conforman en la actualidad el Patronato de la Fundación. La finalidad de la Fundación es la solución de conflictos laborales colectivos de ámbito superior al de una comunidad autónoma a través de los procedimientos de mediación y arbitraje regulados en el Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC V, BOE del 23 de febrero de 2012), que encomienda al SIMA la gestión de estos procedimientos.

Después de la constitución de la Fundación SIMA, la Ley 50/1998, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, introdujo el concepto de fundación de titularidad pública estatal que modificó la naturaleza de la Fundación. Posteriormente, la Ley 50/2002, de Fundaciones, estableció el concepto de fundación del sector público estatal, que es la tipología en la que se encuadra actualmente la Fundación SIMA FSP a efectos de rendición de cuentas y que se corresponde con la participación mayoritaria de la Administración General del Estado en el Patronato.

Además de la gestión de los procedimientos de mediación y arbitraje que contempla el ASAC V, la Fundación SIMA FSP también realiza otras actividades dirigidas a mejorar la eficacia en dichos procedimientos y, en general, a la difusión de la cultura de la solución negociada de los conflictos laborales. Todas sus actividades son de carácter gratuito.

El ámbito de actuación de la Fundación SIMA FSP es todo el territorio del Estado. En cuanto a sus beneficiarios, debido a la aplicación general y directa que establece el ASAC V, son todos los empresarios y trabajadores de empresas cuyos conflictos colectivos afecten a más de una comunidad autónoma.

En la página web www.fsima.es se puede encontrar más información sobre la actividad desarrollada por la Fundación SIMA FSP y sobre sus Cuentas Anuales.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 de la Fundación SIMA FSP se han elaborado de acuerdo al Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos que se recoge en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE de 10 de abril de 2013), que refunde el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1514/2007, que contiene el Plan General de Contabilidad.

También se adecúan a la normativa de gestión y control económico aplicable a las fundaciones del sector público estatal, a la Ley 50/2002, de Fundaciones, a la Ley

49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y a la Ley 47/2003, General Presupuestaria, entre otras.

El objetivo primordial de la elaboración de las Cuentas Anuales, y de la aplicación en su confección de los principios contables, es que expresen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, para que de esta manera ofrezcan información fiable a aquellos interesados en la situación presente y futura de la misma. Es por ello que las Cuentas Anuales de la Fundación SIMA FSP para 2019 se han elaborado teniendo presente que sean relevantes, fiables, comparables y claras.

3. Excedente del ejercicio

La Fundación SIMA FSP es una entidad sin ánimo de lucro que presta sus servicios de manera gratuita y que no desarrolla ninguna actividad mercantil. Sus ingresos anuales provienen de dos transferencias (una para gastos de funcionamiento y otra para inversiones) del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Esta asignación con la que se financia la Fundación se incluye en los Presupuestos Generales del Estado de cada año y dota de fondos al SIMA.

Debido a la prórroga presupuestaria, la dotación inicial con la que contaba la Fundación SIMA FSP para llevar a cabo su actividad en 2019 era la misma que en 2018, es decir 1.119.300 € para gastos de funcionamiento y 21.200 € para inversiones. Sin embargo, a lo largo del año se solicitó un incremento en la financiación de inversiones de 71.800 €. Esta propuesta de ampliación de crédito fue aprobada por el Ministerio de Hacienda en el mes de septiembre, de manera que finalmente la Fundación contó con 93.000 € para inversiones. De esta cantidad se han utilizado 92.322,10 €, por lo que al cierre del ejercicio se ha generado un sobrante en el apartado de inversiones de 677,90 €.

En cuanto a la transferencia para gastos corrientes, el importe de los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad de la Fundación ha sido de 908.342,45 €. Este importe no tiene en cuenta las amortizaciones anuales que han alcanzado la cantidad de 6.199,20 €, puesto que son sólo un gasto contable, y no tienen efecto en la cuantía gastada. Como consecuencia de ello se ha originado un sobrante en la transferencia de gastos de 210.957,55 €. Por tanto, el sobrante conjunto del ejercicio 2019 ha ascendido a 211.635,45 €.

Po otro lado, en la cuenta “Reservas voluntarias” estaba contabilizada la cantidad de 8.527,32 € cuyo origen eran unos ingresos extraordinarios del año 2015, que una vez cumplido lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, se pasará a la Cuenta “Reservas de libre disposición”.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Intangible

Todos los elementos del Inmovilizado Intangible se han valorado por su precio de adquisición, incluyendo dentro de ese precio, las cuotas de IVA soportado, dado que la Fundación SIMA FSP está exenta de dicho impuesto y, por tanto, no puede deducirse las cuotas soportadas. En cuanto a la amortización, se aplica el sistema lineal.

b) Inmovilizado Material

El criterio de valoración es el precio de adquisición, incluyendo dentro de este precio las cuotas de IVA. El sistema de amortización es el lineal.

c) Impuesto de Sociedades

En aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que contempla la Ley 49/2002, la totalidad de las rentas que obtiene la Fundación SIMA FSP están exentas del Impuesto de Sociedades, razón por la cual la base imponible de este impuesto es cero.

d) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos que figuran en la contabilidad de la Fundación SIMA FSP se han registrado por su valor nominal, incluyendo las cuotas de IVA, y en la fecha que corresponde de acuerdo con el criterio del devengo.

e) Subvenciones y transferencias

Las transferencias que recibe la Fundación SIMA FSP de la Secretaria de Estado de Empleo, se han contabilizado según lo dispuesto en la Norma de registro y valoración nº 20 del Plan de contabilidad de las entidades sin fines de lucro. Se contabilizan directamente en el patrimonio neto, para su posterior reclasificación a excedente del ejercicio como ingresos, de manera correlacionada con los gastos derivados de la actividad.

Además de lo anterior, la contabilización se ha realizado respetando el principio del devengo.

f) Deudas

Las deudas que se muestran en el apartado del Balance denominado "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", son la suma de las cantidades pendientes de pago correspondientes a facturas de proveedores, liquidaciones de mediadores y árbitros, obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como la contabilización del sobrante de la financiación recibida pendiente de compensar, al cierre del ejercicio. Todas ellas son deudas por actividades propias de la Fundación y de vencimiento inferior al año.

5. Inmovilizado Intangible y Material

En el cuadro que se muestra a continuación, se recogen las variaciones en las distintas partidas del Inmovilizado Intangible y Material de la Fundación SIMA FSP durante el ejercicio 2019.

2019 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	71.428,31	75.121,34	2.027,23	144.522,42
Fondos Bibliográficos	12.719,74	105,26		12.825,00
Mobiliario	153.371,38			153.371,38
Equipos de Telefonía	5.614,93			5.614,93
Equipos de Oficina	15.542,76	2.109,66		17.652,42
Otros Elementos de Inmovilizado	3.558,02	14.983,90		18.541,92
Equipos Informáticos	29.312,74	2.029,17		31.341,91

Para facilitar la comparación con los datos del ejercicio anterior, a continuación se muestran los movimientos del año 2018.

2018 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	69.401,08	2.027,23		71.428,31
Fondos Bibliográficos	12.621,16	98,58		12.719,74
Mobiliario	156.770,91	11.421,43	14.820,96	153.371,38
Equipos de Telefonía	5.614,93			5.614,93
Equipos de Oficina	20.105,13	4.383,98	8.946,35	15.542,76
Otros Elementos de Inmovilizado	3.558,02			3.558,02
Equipos Informáticos	28.182,47	1.130,27		29.312,74

6. Fondos Propios

En el año 2019 el movimiento de cuentas relacionadas con los Fondos Propios de la Fundación SIMA FSP ha sido el siguiente:

2019 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación Fundacional	23.450,89			23.450,89
Reservas Voluntarias	8.527,32			8.527,32
Reservas de libre disposición	8.540,55			8.540,55
Remanente	0			0
Excedente del ejercicio	0			0

Los correspondientes al ejercicio 2018 son los que se muestran a continuación:

2018 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación Fundacional	23.450,89			23.450,89
Reservas Voluntarias	8.527,32			8.527,32
Reservas de libre disposición	8.540,55			8.540,55
Remanente	0			0
Excedente del ejercicio	0			0

La cantidad registrada en "Reservas voluntarias", ha cumplido al cierre del ejercicio con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, que dispone que las entidades deben destinar al menos el 70% de sus ingresos a la realización de los

finances fundacionales en el plazo de 4 años a contar desde el momento en que se generaron dichos ingresos. Una vez aprobadas las Cuentas Anuales esa cantidad será traspasada a la cuenta "Reservas de libre disposición".

7. Provisiones

La marcha a 31 de diciembre de 2016 del anterior Director de la Fundación SIMA FSP fue comunicada con la antelación suficiente, por lo que la Fundación anticipándose en la medida de lo posible, inició los trámites para la obtención de un nuevo certificado digital de representante de persona jurídica en cuanto se celebró el último Patronato del año 2016 en el que se designaba a las personas que ocuparían los cargos de Presidente y Vicepresidente durante 2017. Sin embargo, el deficiente funcionamiento del Registro de Fundaciones, que era quien debía proveer los documentos necesarios para tramitar la solicitud, ocasionó que la Fundación no pudiera contar con dicho certificado hasta el día 27 de marzo de 2017.

Uno de los asuntos más afectados por esta circunstancia fue la gestión de las obligaciones con la Agencia Tributaria. El importe de 2.240 € que se ha dotado como provisión, corresponde a la sanción establecida por dicha Agencia por la presentación fuera de plazo de la Declaración anual informativa de las retenciones practicadas por IRPF durante 2016. Tras las alegaciones presentadas por la Fundación SIMA FSP por no estar conforme con la sanción, el asunto al cierre del ejercicio seguía pendiente de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo de Madrid.

8. Transferencias recibidas

La Fundación SIMA FSP financia su actividad a través de las dos transferencias que recibe del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Esta asignación, que se incluye en los Presupuestos Generales del Estado, está regulada por lo dispuesto en la Orden ESS/438/2018, de 24 de abril, por la que se establecen las bases del procedimiento destinado a financiar las acciones de mediación y arbitraje a realizar por la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (BOE del 30 de abril de 2018).

En cuanto a los importes, en el ejercicio 2019 la Fundación SIMA FSP recibió una subvención para gastos de funcionamiento por un importe total de 1.119.300 € y una subvención para adquisición de bienes de inversión por importe de 93.000 €.

Como consecuencia de las especiales circunstancias en las que desarrolla la Fundación SIMA FSP su actividad, el nivel de ejecución del presupuesto puede variar significativamente, tanto al alza, como a la baja. El número de expedientes de mediación y arbitraje que tramita la Fundación y que determinan su nivel de actividad, es muy difícil de prever, ya que depende de variables económicas, laborales y sociales que están fuera del control del SIMA, lo que puede dar lugar a sobrantes. En este ejercicio ha ascendido a 211.635,45 €. Esta cantidad, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, se compensará con la financiación prevista para 2020.

El movimiento de las cuentas relacionadas con las subvenciones recibidas en 2019 por la Fundación SIMA FSP ha sido el siguiente:

2019 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Trabajo, deudor	0	1.212.300,00	1.212.300,00	0
Ministerio de Trabajo, acreedor por excedente	183.381,13	211.635,45	183.381,13	211.635,45

En cuanto al ejercicio 2018, los datos son los siguientes:

2018 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Trabajo, deudor por subvenciones	0	1.140.500,00	1.140.500,00	0
Ministerio de Trabajo, acreedor por subvenciones	272.245,80	183.381,13	272.245,80	183.381,13

9. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Dotación Fundacional de la entidad asciende a 23.450,89 € y se encuentra toda en forma de efectivo.

En cuanto al destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de Fundaciones, los importes son los que se muestran a continuación, de acuerdo con el modelo establecido por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, BOE del 10 de abril).

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines: gastos + inversiones	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	Pendiente	
2015	8.527,32		956.441,31	964.968,63	675.478,04	70%	956.441,31	956.441,31						0
2016	0		878.382,49	878.382,49	614.867,74	70%	878.382,49		878.382,49					0
2017	0		853.027,24	853.027,24	597.119,07	70%	853.027,24			853.027,24				0
2018	0		943.638,43	943.638,43	660.546,90	70%	943.638,43				943.638,43			0
2019	0		914.541,65	914.541,65	640.179,16	70%	914.541,65					914.541,65		0

	Importe			Total
1. Gastos en cumplimiento de fines	908.342,45			908.342,45
	Fondos Propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0	6.199,20	0	6.199,20
2.1 Realizadas en el ejercicio	0	441,46		441,46
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		5.757,74		5.757,74
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		5.757,74		5.757,74
TOTAL (1+2)				914.541,65

10. Otra información

El número medio de trabajadores de la Fundación durante 2019, clasificados por categorías y sexos, es el que se muestra en la siguiente tabla:

2019 - Empleados	Hombres	Mujeres	Total
Directora		1	1
Jefa de Área		1	1
Letrados	1	1	2
Administrativas		4	4
Conserjes	0		0
Total	1	7	8

Los datos de 2018 son los que se recogen en la tabla siguiente:

2018 - Empleados	Hombres	Mujeres	Total
Directora		1	1
Jefa de Área		1	1
Letrados	1	1	2
Administrativas		4	4
Conserjes	1,33		1,33
Total	2,33	7	9,33

En cuanto al Patronato de la Fundación, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la distribución por sexos de sus miembros quedaba de la siguiente manera:

2019	Homb	Mujeres	Total
Patronato		9	17

2018	Hombres	Mujeres	Total
Patronato	9	8	17

11. Información de la Liquidación del Presupuesto

Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio 2019

Epígrafes	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1. Ayudas monetarias y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0
2. Consumos de explotación	0	0	0
3. Gastos de personal	526.000,00	480.242,61	45.757,39
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.000,00	6.199,20	12.800,80
5. Otros Gastos	593.300,00	428.099,84	165.200,16
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	0
8. Gastos extraordinarios	0	0	0
9. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.138.300,00	914.541,65	223.758,35
<i>Operaciones de fondos</i>			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	0	0
2. Aumento del inmovilizado	93.000,00	92.322,10	677,90
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	54.200,00	73.094,11	-18.894,11
d) Inmovilizaciones inmateriales	38.800,00	19.227,99	19.572,01
3. Aumento de existencias	0	0	0
4. Aumento de inversiones financieras	0	0	0
5. Aumento de tesorería	0	0	0
6. Aumento de capital de funcionamiento	0	0	0
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
8. Disminución de deudas	0	0	0
Total gastos operaciones de fondos	93.000,00	92.322,10	677,90
Total gastos presupuestarios	1.231.300,00	1.006.863,75	224.436,25

Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio 2019.

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.138.300,00	908.342,45	229.957,55
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	0	0
c) Subvenciones, donaciones y legado imputados al ejercicio	1.138.300,00	908.342,45	229.957,55
2. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	0	0	0
4. Ingresos financieros	0	0	0
5. Ingresos extraordinarios	0	0	0
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.138.300,00	908.342,45	229.957,55
<i>Operaciones de fondos</i>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0	0	0
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	93.000,00	92.322,10	677,90
3. Disminuciones de inmovilizado	0	0	0
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	0	0	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0
4. Disminución de existencias	0	0	0
5. Disminución de inversiones financieras	0	0	0
6. Disminución de tesorería	0	0	0
7. Disminución del capital de funcionamiento	0	0	0
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
9. Aumento de deudas	0	0	0
Total ingresos operaciones de fondos	93.000,00	92.322,10	677,90
Total ingresos presupuestarios	1.231.300,00	1.000.664,55	230.635,45

12. Balance de Situación

Balance de Situación 2019

ACTIVO	Notas	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		125.116,29	38.993,39
I. Inmovilizado intangible.		74.923,66	3.013,53
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		50.192,63	35.979,86
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones emp. y ent. del grupo y asociadas a l/p.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por Impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		402.586,65	351.030,23
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		20.596,31	
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.			
VI. Inversiones emp. y ent. del grupo y asoci. a c/p.			
VII. Inversiones financieras a corto plazo.			
VIII. Periodificaciones a corto plazo.			
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		381.990,34	351.030,23
TOTAL ACTIVO (A + B)		527.702,94	390.023,62

Balance de Situación 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		165.635,06	79.512,26
A-1) Fondos propios.		40.518,76	40.518,76
I. Dotación fundacional/Fondo social		23.450,89	23.450,89
1. Dotación fundacional/Fondo social.		23.450,89	23.450,89
2. Dotación fundac no exigida/Fondo soc no exigido.			
II. Reservas.		17.067,87	17.067,87
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedentes del ejercicio.			
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		125.116,30	38.993,40
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas empresas y ent. del grupo y asociadas a l/p.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		362.067,88	310.511,46
I. Pasivos vinc.con activos no corrientes mant. para venta.			
II. Provisiones a corto plazo.		2.240,00	2.240,00
III. Deudas a corto plazo.		43.555,91	39.247,61
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		43.555,91	39.247,61
IV. Deudas empresas y ent. del grupo y asociadas a c/p.			
V. Beneficiarios- Acreedores.			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		316.271,97	269.023,85
1. Proveedores.		62.153,49	40.290,72
2. Otros acreedores.		254.118,48	228.733,13
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		527.702,94	390.023,62

13. Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados 2019

		(Debe) Haber	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas	2019	2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		908.342,45	938.057,38
a) Cuotas de afiliados y usuarios.			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio		908.342,45	938.057,38
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros.			
a) Ayudas monetarias.			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
5. Aprovisionamientos.			
6. Otros ingresos de la actividad.			
7. Gastos de personal.		(480.242,61)	(502.006,32)
8. Otros gastos de explotación.		(428.099,84)	(436.051,06)
9. Amortización del inmovilizado.		(6.199,20)	(5.581,05)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		6.199,20	5.581,05
11. Excesos de provisiones.			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		0	0
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		0	0
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		0	0
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas.		92.322,10	19.061,49
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		92.322,10	19.061,49
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.		(6.199,20)	(5.581,05)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(6.199,20)	(5.581,05)

D) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		86.122,90	13.480,44
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL , VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		86.122,90	13.480,44

14. Informe de auditoría

En el ejercicio 2019 la Oficina Nacional de Auditoría no ha incluido a la Fundación SIMA dentro de las entidades que debían ser auditadas, por lo que no existe Informe de auditoría de las Cuentas Anuales de 2019 de la Fundación SIMA.